



Consejo
Superior
de Deportes



REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO

ANTRACITA, 7, 3º 28045 MADRID TELÉFONOS 911 123 805 / 651 139 763 www.rfep.es correorfep@rfep.es

Programa Selectivo Pre-Copa 500-200m 2021

SELECCIÓN PARA LOS CAMPEONATOS DE EUROPA Y DEL MUNDO JUNIOR Y SUB 23

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con la colaboración de la Federación Gallega de Piragüismo.

Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del presidente de la misma o vicepresidente en quien delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición designado por la Dirección Técnica de la R.F.E.P.

Art. 4.- REGIMEN DISCIPLINARIO

La potestad disciplinaria corresponde a la Real Federación Española de Piragüismo, y se ejercerá por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario o, en su caso por el Juez Único.

Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEP.



Consejo
Superior
de Deportes



REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO

ANTRACITA, 7, 3º 28045 MADRID TELÉFONOS 911 123 805 / 651 139 763 www.rfep.es correorfep@rfep.es

Art. 6.- LUGAR Y FECHA

El **SELECTIVO PRE-COPA 500-200m** para designar los/las palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales Junior y sub-23 de SPRINT que acudirán a los Campeonatos de Europa y del Mundo Junior y Sub 23 se celebrará en el embalse de **Verducido durante los días 20 y 21 de mayo de 2021**.

Art. 7.- PARTICIPACIÓN

En este selectivo se disputarán las distancias y categorías que clasifican en las pruebas que se reseñan en el cuadro adjunto siguiendo la norma recogida en los documentos “Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de SPRINT en la temporada 2021”:

Prueba en selectivo	Prueba a la que clasifica	Evento a que clasifica
MJK1 1000	MJK1 1000	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
HS23K2 500	HS23K2 500	Cto. del Mundo Junior y Sub 23
HS23K2 1000	HS23K2 1000	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
MS23K2 200	MS23K2 200	Cto. del Mundo Junior y Sub 23
HJK1 1000	HJK1 1000	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	HJK2 1000	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	Proceso HJK4 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
MS23C2 200	MS23C2 200	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	Proceso MS23C4 500	Cto. del Mundo Junior y Sub 23
MS23C2 500	MS23C2 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	Proceso MS23C4 500	Cto. del Mundo Junior y Sub 23
MJC2 200	MJC2 200	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	Proceso MJC4 500	Cto. del Mundo Junior y Sub 23
MJC2 500	MJC2 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	Proceso MJC4 500	Cto. del Mundo Junior y Sub 23
HS23C2 500	HS23C2 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	Proceso HS23C4 500	Cto. del Mundo Junior y Sub 23
HS23C2 1000	HS23C2 1000	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	Proceso HS23C4 500	Cto. del Mundo Junior y Sub 23
HJC2 500	HJC2 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	HJC4 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
HJC2 1000	HJC2 1000	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	HJC4 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23



Consejo
Superior
de Deportes



REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO

ANTRACITA, 7, 3º 28045 MADRID TELÉFONOS 911 123 805 / 651 139 763 www.rfep.es correorfe@rfep.es

Las siguientes pruebas se seleccionarán en la Copa de España de 500-200m tal y como se recoge en los CC.SS. 2021:

Prueba en selectivo	Prueba a la que clasifica	Evento a que clasifica
MJK1 200	MJK1 200	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	MJK2 200	Cto. del Mundo Junior y Sub 23
	MJK4 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
MJK1 500	MJK1 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	MJK2 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	MIXJK2 500	Cto. del Mundo Junior y Sub 23
	MJK4 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
HJK1 200	HJK1 200	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	Proceso HJK4 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
HJK1 500	HJK1 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	HJK2 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	Proceso HJK4 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	MIXJK2 500	Cto. del Mundo Junior y Sub 23
MJC1 200	MJC1 200	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
MJC1 500	MJC1 500	Cto. de Europa y del Mundo Junior y Sub 23
	MIXJC2 500	Cto. del Mundo Junior y Sub 23
HS23C1 200	HS23C1 200	Cto. de Europa Sub 23
HJC1 500	HJC1 500	Cto. del Mundo Junior y Sub 23
	MIXJC2 500	Cto. del Mundo Junior y Sub 23

Podrán participar en este Selectivo aquellos/as palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción firme y que no tengan deudas contraídas con la RFEP.

Los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEP o por la retirada de la licencia por motivos disciplinarios.

La inscripción a este selectivo:

Habrá un máximo de 27 plazas en las pruebas individuales, en lo que respecta a las pruebas de embarcaciones de equipo, solo habrá finales directas aceptándose un máximo de 9 embarcaciones y, en caso de que hubiese más de 9 solicitudes de inscripción para una misma prueba, será la Dirección Técnica la que decida qué 9 tripulaciones podrán participar.



Consejo
Superior
de Deportes



REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO

ANTRACITA, 7, 3º 28045 MADRID TELÉFONOS 911 123 805 / 651 139 763 www.rfep.es correorfep@rfep.es

No se aceptarán inscripciones de aquellos deportistas y Clubes que tengan deudas pendientes que saldar con la RFEP.

Art. 8.- INSCRIPCIONES

Los clubes deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas en la intranet de la RFEP.

Las inscripciones deberán encontrarse en la Secretaría Técnica de la RFEP, antes de las 13:00 horas de la fecha viernes 14 de mayo de 2021, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la hora y fecha indicadas.

Los deportistas inscritos que no se presenten al selectivo en cada una de las pruebas inscritas, tendrán una penalización en cada una de ellas de 20€.

Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

En este Selectivo sólo podrán participar palistas de categoría Junior y Sub-23. Si hubiera alguna solicitud de deportistas cadetes, la Dirección Técnica valorará su inscripción basada en rendimientos con potencial a la clasificación junior.

Art. 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los selectivos se disputarán, si la inscripción lo precisara, de la siguiente forma:

Las pruebas individuales se disputarán con Semifinales y Final si la inscripción lo precisara, y las pruebas de embarcación doble se disputarán en Final directa.

Los selectivos se disputarán con Semifinales y Final, distribuyéndose las calles de las semifinales siguiendo el sistema de cabezas de serie en función de los resultados individuales de la Copa de España de 1000m y de acuerdo con el documento "Criterios de Selección de SPRINT 2021".

El paso a las finales será en función del resultado de las semifinales siguiendo el sistema habitual de la Liga Olímpica Hernando Calleja.



Consejo
Superior
de Deportes



REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO

ANTRACITA, 7, 3º 28045 MADRID TELÉFONOS 911 123 805 / 651 139 763 www.rfep.es correorfe@rfep.es

Art. 11.-PROGRAMA DE COMPETICIÓN PROVISIONAL

JUEVES 20 DE MAYO

Carrera	Hora	Fase	Embarcación	Categoría	Distancia
1	9:00	FA	C2	Mujer Sub 23	500
2	9:05	FA	C2	Mujer Junior	500
3	9:20	FA	C2	Hombre Sub 23	1000
4	9:30	FA	C2	Hombre Junior	1000
5	9:40	FA	K2	Hombre Sub 23	1000
6	9:50	SF 1	K1	Hombre Junior	1000
7	9:55	SF 2	K1	Hombre Junior	1000
8	10:00	SF 3	K1	Hombre Junior	1000
9	10:30	FA	K2	Mujer Sub 23	200

VIERNES 21 DE MAYO

Carrera	Hora	Fase	Embarcación	Categoría	Distancia
10	9:00	FA	C2	Mujer Sub 23	200
11	9:05	FA	C2	Mujer Junior	200
12	9:20	FA	C2	Hombre Sub 23	500
13	9:25	FA	C2	Hombre Junior	500
14	9:30	FA	K2	Hombre Sub 23	500
15	9:50	FA	K1	Mujer Junior	1000
16	9:55	FA	K1	Hombre Junior	1000
17	10:00	FB	K1	Hombre Junior	1000

* **El** horario es PROVISIONAL y podrá modificarse en función de la participación final en cada una de las pruebas.

Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Todas las embarcaciones que se empleen en esta competición tendrán que ir provistas obligatoriamente de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

La identificación de los competidores se realizará mediante tablillas (dorsal) que se colocarán en la parte trasera, en los Kayaks. Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de tablilla al porta- tablilla, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo, etc...).

Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. Las embarcaciones DESIGNADAS POR EL JUEZ ÁRBITRO deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

Art. 13.- DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

Art. 14.- RECLAMACIONES

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo. De acuerdo con el Reglamento de Aguas Tranquilas, en aquellas regatas que haya llegadas muy ajustadas, la organización facilitará a modo de información el resultado de la PHOTO FINISH.

Art. 15.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, el Comité Técnico de la RFEP determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.

Art. 16.- OTRAS NORMAS

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.



Consejo
Superior
de Deportes



REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO

ANTRACITA, 7, 3º 28045 MADRID TELÉFONOS 911 123 805 / 651 139 763 www.rfep.es correorfep@rfep.es

Art. 17.- PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA

Todos los participantes y asistentes a este Selectivo deberán cumplir con todas las medidas de prevención y protección higiénico-sanitarias establecidas en los protocolos de seguridad sanitaria de la R.F.E.P., la Federación Gallega de Piragüismo y de las instalaciones deportivas que albergan dicho Selectivo.

Art. 18.- INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este Selectivo puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, www.rfep.es o dirigiendo un email a la Secretaría Técnica de la RFEP.

Madrid, 9 de abril de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Pedro

in Carlos Vinuesa

EL SECRETARIO GENERAL